

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2963

COMISIÓN DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Agresión** a los equipos periodísticos de Canal 10, Teleocho, Canal 12 y Cadena 3, de la provincia de Córdoba, ocurrida el 30 de abril de 2013, en la ciudad capital de dicha provincia. Expresión de repudio. **De Ferrari Rueda**. (3.125-D.-2013.)

Zamarreño. – Patricia De Ferrari Rueda. – Juan F. Casañas. – Araceli Ferreyra. – Carmen R. Nebreda. – Horacio Pietragalla Corti. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas.

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada De Ferrari Rueda, por el que se expresa repudio por la agresión, por parte de integrantes de la Unión Tranviarios Automotor, a los equipos periodísticos de Canal 10, Teleocho, Canal 12 y Cadena 3, de la provincia de Córdoba, ocurrida el 30 de abril de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su repudio a la agresión a los equipos periodísticos de Canal 10, Teleocho, Canal 12 y Cadena 3, de la provincia de Córdoba, registrada durante una protesta gremial de la Unión Tranviarios Automotor, en la capital provincial, el 30 de abril de 2013.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

*Mónica E. Gutiérrez. – Gerardo F. Milman.
– Carlos A. Raimundi. – María E.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada De Ferrari Rueda, por el que se expresa repudio por la agresión, por parte de integrantes de la Unión Tranviarios Automotor, a los equipos periodísticos de Canal 10, Teleocho, Canal 12 y Cadena 3, de la provincia de Córdoba, ocurrida el 30 de abril de 2013, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Mónica E. Gutiérrez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Repudiar la agresión a los equipos periodísticos de Canal 10, Teleocho, Canal 12 y Cadena 3 de la provincia de Córdoba por parte de integrantes de la Unión Tranviarios Automotor, cuando se desempeñaba una protesta gremial en la capital provincial el día 30 de abril.

Patricia De Ferrari Rueda.

* Artículo 108 del reglamento.